



RV: REPORTE ACTUACIÓN E INFORME INICIAL || CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RADICADO: 2024-00106 || DTE: ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS - DDO: LUIS ENRIQUE TOBÓN SÁNCHEZ Y OTROS || MFJ-C

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Jue 20/02/2025 18:12

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

📎 5 archivos adjuntos (45 MB)

CONT DDA - JOSE ANTONIO RESTREPO - MAPFRE vcf.pdf; ANEXOS CONTESTACIÓN DDA - ANTONIO RESTREPO_compressed (1).pdf; RV_ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA __ RADICADO_ 2024-00106 __ DTE_ ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS - DDO_ LUIS ENRIQUE TOBÓN SÁNCHEZ Y OTROS __ MFJ-C.eml; Entregado: RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RADICADO: 2024-00106 || DTE: ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS - DDO: LUIS ENRIQUE TOBÓN SÁNCHEZ Y OTROS || MFJ-C; INFORME INICIAL - ANTONIO RESTREPO - MAPFRE.xlsx;

Buenas tardes compañeros

Cordial saludo

Informo que el pasado 17 de febrero de 2025, radicamos dentro del asunto de la referencia escrito de contestación a la demanda en favor de Mapfre

Adjunto informe inicial

- CAD: Por favor cargar a **Case 24259**
- Guido: Para tu conocimiento y seguimiento

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez

Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 11:12

Para: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RADICADO: 2024-00106 || DTE: ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS - DDO: LUIS ENRIQUE TOBÓN SÁNCHEZ Y OTROS || MFJ-C

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES:	ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS
DEMANDADOS:	LUIS ENRIQUE TOBÓN SANCHEZ Y OTROS
RADICADO:	760013103019-2024-00106-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado general de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., con NIT 891700037-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con dirección electrónica de notificaciones njudiciales@mapfre.com como se acredita con el poder general concedido mediante escritura pública No. 1804 del 20 de junio de 2003 de la Notaria 35 de Bogotá que se

adosa mediante este escrito al expediente, encontrándome dentro del término legal oportuno para hacerlo, con el debido respeto me dirijo a Usted señor Juez, para exponerle que procedo a CONTESTAR LA DEMANDA de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por ANTONIO JOSÉ RESTREPO ESCOBAR Y OTROS contra mi procurada y otros, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C.No.19.395.114 de Bogotá

T.P.No.39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 11:33

Para: j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RADICADO: 2024-00106 || DTE: ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS - DDO: LUIS ENRIQUE TOBÓN SÁNCHEZ Y OTROS || MFJ-C

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES: ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS
DEMANDADOS: LUIS ENRIQUE TOBÓN SANCHEZ Y OTROS
RADICADO: 760013103019-2024-00106-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado general de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., con NIT 891700037-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con dirección electrónica de notificaciones njudiciales@mapfre.com como se acredita con el poder general concedido mediante escritura pública No. 1804 del 20 de junio de 2003 de la Notaria 35 de Bogotá que se adosa mediante este escrito al expediente, encontrándome dentro del término legal oportuno para hacerlo, con el debido respeto me dirijo a Usted señor Juez, para exponerle que procedo a CONTESTAR LA DEMANDA de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por ANTONIO JOSÉ RESTREPO ESCOBAR Y OTROS contra mi procurada y otros, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C.No.19.395.114 de Bogotá
T.P.No.39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments